



TEMPORADA 2022/23 – ANEXO CIRCULAR NUMERO -1-

NORMAS REGULADORAS DE LAS COMPETICIONES OFICIALES DE FUTBOL DE AMBITO PROVINCIAL CORRESPONDIENTES A LA TEMPORADA 2022/23 DE LA PROVINCIA DE SORIA

1 - CATEGORÍAS COMPETICIONALES

Las competiciones de orden provincial que organiza la R.F.C. y L.F. en la Provincia de Soria, a través de su Delegación Provincial, son las siguientes:

- Por la propia R.F.C. y L.F. a través de su Delegación Provincial

- 1ª División Provincial de Aficionados.
- Copa Diputación de Aficionados.
- 1ª División Provincial de Juveniles.
- 1ª División Provincial Femenina.
- Copa Diputación Femenina.

- Por la propia R.F.C. y L.F. a través de su Delegación Provincial e incluidas dentro de los Campeonatos Autonómicos de Edad del programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León.

- 1ª División Provincial de Cadetes.
- 1ª División Provincial de Infantiles.
- 1ª y 2ª División Provincial de Alevines.
- 1ª y 2ª División Provincial de Benjamines.
- 1ª División Provincial de Prebenjamines.
- Debutantes.

2 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE AFICIONADOS

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, por los equipos que a continuación se relacionan:

2.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

1.- ARCOS CLUB DE FÚTBOL	<i>Arcos de Jalón</i>	<i>Soria</i>
2.- CLUB DEPORTIVO CASTROVIEJO	<i>Duruelo de la Sierra</i>	<i>Soria</i>
3.- CLUB DEPORTIVO GOLMAYO-CAMARETAS	<i>Golmayo</i>	<i>Soria</i>
4.- CLUB DEPORTIVO LANGA	<i>Langa de Duero</i>	<i>Soria</i>
5.- CLUB DEPORTIVO NAVALENO	<i>Navaleno</i>	<i>Soria</i>
6.- CLUB DEPORTIVO PIQUERAS	<i>Almarza</i>	<i>Soria</i>
7.- CLUB DEPORTIVO QUINTANA	<i>Quintana Redonda</i>	<i>Soria</i>
8.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ "B"	<i>Soria</i>	<i>Soria</i>
9.- CLUB DEPORTIVO COVALEDA	<i>Covaleda</i>	<i>Soria</i>
10.- CLUB DEPORTIVO VALERÁNICA	<i>Berlanga de Duero</i>	<i>Soria</i>
11.- CLUB DEPORTIVO VISONTIUM	<i>Vinuesa</i>	<i>Soria</i>
12.- NORMA SAN LEONARDO CLUB DE FÚTBOL	<i>San Leonardo de Yagüe</i>	<i>Soria</i>
13.- CLUB DEPORTIVO SAN ESTEBAN DE GORMAZ	<i>San Esteban de Gormaz</i>	<i>Soria</i>
14.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ DE SORIA "B"	<i>Soria</i>	<i>Soria</i>
15.- FEDERADO SORIA DE FUTBOL	<i>Soria</i>	<i>Soria</i>
16.- CLUB DEPORTIVO TALDEL CUENDE	<i>Taldelcuende</i>	<i>Soria</i>

2.2 - ASCENSOS Y DESCENSOS



a) El campeón ganará el derecho a participar la temporada 2023/24 en el Grupo "A" de la 1ª División Regional de Aficionados, excluyendo a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

De rechazar esta opción el equipo campeón, y fuera ofrecida a esta Delegación por la R.F.C. y L.F. la opción de cubrir la vacante, la misma será otorgada al segundo clasificado y de renunciar este, al tercer clasificado, precluyendo en éste tal derecho, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender.

b) Se estable un límite de 20 equipos para la Competición de 1ª División Provincial de Aficionados.

De sobrepasar esa cantidad el número de equipos inscritos en la próxima temporada 2023/24, jugarían en la 1ª División Provincial de Aficionados los equipos descendidos de 1ª División Regional de Aficionados radicados en la Provincia de Soria y los mejores clasificados en la 1ª División Provincial de Aficionados, al término de la actual temporada 2022/23 hasta completar un Grupo de 14, quedando el resto de equipos integrados, en la 2ª División Provincial de Aficionados.

La 2ª División Provincial de Aficionados quedaría constituida por los equipos descendidos de 1ª División Provincial de Aficionados, bien por clasificación o por su condición de filiales o dependientes y los de nueva inscripción hasta completar un Grupo de un máximo de 14 equipos.

3 - COPA DIPUTACIÓN DE AFICIONADOS

3.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

La competición se disputará por el sistema de eliminatorias rigiéndose en todo lo no establecido en las presentes normas de acuerdo con lo establecido en el artículo 158 del Reglamento General de la F.C. y L.F.

Participarán los equipos que a continuación se relacionan:

1.- ARCOS CLUB DE FÚTBOL	Arcos de Jalón	Soria
2.- CLUB DEPORTIVO CASTROVIEJO	Duruelo de la Sierra	Soria
3.- CLUB DEPORTIVO GOLMAYO-CAMARETAS	Golmayo	Soria
4.- CLUB DEPORTIVO LANGA	Langa de Duero	Soria
5.- CLUB DEPORTIVO NAVALENO	Navaleno	Soria
6.- CLUB DEPORTIVO PIQUERAS	Almarza	Soria
7.- CLUB DEPORTIVO QUINTANA	Quintana Redonda	Soria
8.- CLUB DEPORTIVO SAMPEDRANA	San Pedro Manrique	Soria
9.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ "B"	Soria	Soria
10.- CLUB DEPORTIVO COVALEDA	Covaleda	Soria
11.- CLUB DEPORTIVO VALERÁNICA	Berlanga de Duero	Soria
12.- CLUB DEPORTIVO VISONTIUM	Vinuesa	Soria
13.- NORMA SAN LEONARDO CLUB DE FÚTBOL	San Leonardo de Yagüe	Soria
14.- CLUB DEPORTIVO SAN ESTEBAN DE GORMAZ	San Esteban de Gormaz	Soria
15.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ DE SORIA "B"	Soria	Soria
16.- FEDERADO SORIA DE FUTBOL	Soria	Soria
17.- CLUB DEPORTIVO TALDELCUENDE	Taldelcuende	Soria

Eliminatoria previa

Se celebrará a un solo encuentro a celebrar el día 28 de agosto y participarán en la misma dos equipos elegidos por sorteo en el que igualmente se elegirá el campo donde celebrar el encuentro.

Octavos de final

Se celebrarán a un solo encuentro el día 4 de septiembre y participarán en la misma el equipo vencedor de la eliminatoria previa y el resto de los equipos participantes en la competición.



Cuartos de final

Se celebrarán a un solo encuentro el día 11 de septiembre y participarán en la misma los ocho equipos vencedores de los octavos de final.

Semifinales

Se celebrarán a doble vuelta los días 6 de diciembre y 6 de abril y participarán en la misma los cuatro equipos vencedores de los cuartos de final.

Final

Se celebrará a partido único en el campo y fecha que determine la Excm. Diputación Provincial de Soria, una vez finalizado el Campeonato de 1ª División Provincial de Aficionados y participarán en la misma los dos equipos vencedores de las semifinales.

3.2 - ARBITRAJES

El costo de los arbitrajes de esta competición será satisfecho por la Excm. Diputación Provincial de Soria.

3.3 - SORTEO

Se celebrará a las 11:00 horas del día 13 de agosto en el domicilio social de la Delegación Provincial de Soria, efectuándose en la forma siguiente.

El nombre de los 17 equipos participantes será introducido en una urna, extrayéndose en primer lugar dos papeletas correspondientes al emparejamiento de la eliminatoria previa, enfrentándose el que salga elegido en primer lugar o contra el que salga elegido en segundo lugar, celebrándose los encuentros en el campo del equipo elegido en 1º lugar.

Una vez establecidos los emparejamientos de la eliminatoria previa se realizará el sorteo de los octavos de final, introduciéndose en la urna donde siguen introducidos el nombre de los 15 equipos restantes una papeleta en la que figure **VENCEDOR ELIMINATORIA EQUIPO A - B** y se comenzara el emparejamiento de los octavos de final, enfrentándose el que salga elegido en 1º lugar contra el que salga elegido en 2º lugar, el que salga elegido en 3º lugar contra el que salga elegido en 4º lugar, el que salga elegido en 5º lugar contra el que salga elegido en 6º lugar, el que salga elegido en 7º lugar contra el que salga elegido en 8º lugar, el que salga elegido en 9º lugar contra el que salga elegido en 10º lugar, el que salga elegido en 11º lugar contra el que salga elegido en 12º lugar, el que salga elegido en 13º lugar contra el que salga elegido en 14º lugar y el que salga elegido en 15º lugar contra el que salga elegido en 16º lugar, celebrándose los encuentros en los campos de los equipos elegidos en 1º, 3º, 5º, 7º, 9º, 11º, 13º y 15º lugar.

Los cuartos de final se celebrarán emparejando a los vencedores de las eliminatorias de octavos de final enfrentándose en la forma siguiente:

Vencedor eliminatoria 1 - 2 - Vencedor eliminatoria 3 - 4 (**Eliminatoria A**)
Vencedor eliminatoria 5 - 6 - Vencedor eliminatoria 7 - 8 (**Eliminatoria B**)
Vencedor eliminatoria 9 - 10 - Vencedor eliminatoria 11 - 12 (**Eliminatoria C**)
Vencedor eliminatoria 13 - 14 - Vencedor eliminatoria 15 - 16 (**Eliminatoria D**)

Los partidos de ida se celebrarán en los campos de los equipos vencedores de las eliminatorias 1-2, 5-6, 9-10 y 13-14.

Las semifinales se celebrarán emparejando a los vencedores de las eliminatorias de cuartos de final enfrentándose en la forma siguiente:

Vencedor eliminatoria A - Vencedor eliminatoria B
Vencedor eliminatoria C - Vencedor eliminatoria D



Los partidos de ida se celebrarán en los campos de los equipos vencedores de las eliminatorias A y C.

4 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE JUVENILES

La competición se disputará por el sistema de liga a cuatro vueltas, por los equipos que a continuación se relacionan:

4.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

1.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ DE SORIA "B"	Soria	Soria
2.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ DE SORIA "C"	Soria	Soria
3.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ	Soria	Soria
4.- CLUB DEPORTIVO SAN ESTEBAN DE GORMAZ	San Esteban de Gormaz	Soria
5.- SOCIEDAD DEPORTIVA ALMAZÁN	Almazán	Soria
6.- SOCIEDAD DEPORTIVA COVALEDA	Covaleda	Soria
7.- SPORTING UXAMA	El Burgo de Osma	Soria

4.2 - ASCENSOS Y DESCENSOS

a) El campeón, ganará el derecho a participar la temporada 2022/23 en el Grupo "A" de la 1ª División Regional de Juveniles, excluyendo a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

De rechazar esta opción el equipo campeón, y fuera ofrecida a esta Delegación por la R.F.C. y L.F. la opción de cubrir la vacante, la misma será otorgada al segundo clasificado y de renunciar este, al tercer clasificado, precluyendo en éste tal derecho, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender.

5 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE CADETES

La competición se disputará por el sistema de liga a tres vueltas, por lo equipos que a continuación se relacionan:

5.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

1.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ DE SORIA "B"	Soria	Soria
2.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ DE SORIA "C"	Soria	Soria
3.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA SAD "B"	Soria	Soria
4.- CLUB DEPORTIVO SAN ESTEBAN DE GORMAZ	San Esteban de Gormaz	Soria
5.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ	Soria	Soria
6.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ "B"	Soria	Soria
7.- SPORTING CLUB UXAMA	El Burgo de Osma	Soria
8.- SOCIEDAD DEPORTIVA ALMAZÁN	Almazán	Soria
9.- NORMA SAN LEONARDO CLUB DE FÚTBOL	San Leonardo de Yagüe	Soria
10.- SOCIEDAD DEPORTIVA COVALEDA	Covaleda	Soria

5.2 - ASCENSOS Y DESCENSOS

a) El campeón, ganará el derecho a participar en la Fase de Ascenso a la 2ª División Regional de Cadetes, excluyendo a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

De rechazar esta opción el equipo campeón, y fuera ofrecida a esta Delegación por la R.F.C. y L.F. la opción de cubrir la vacante, la misma será otorgada al segundo clasificado y de renunciar este, al tercer clasificado, precluyendo en éste tal derecho, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender.



6 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE INFANTILES

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vueltas, por los equipos que a continuación se relacionan:

6.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

1.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ DE SORIA "B"	Soria	Soria
2.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ DE SORIA "C"	Soria	Soria
3.- CLUB DEPORTIVO MANUEL RUIZ ZORRILLA	El Burgo de Osma	Soria
4.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA SAD "B"	Soria	Soria
5.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA SAD "C"	Soria	Soria
6.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA SAD "D"	Soria	Soria
7.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ	Soria	Soria
8.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ "B"	Soria	Soria
9.- SOCIEDAD DEPORTIVA ALMAZÁN	Almazán	Soria
10.- CLUB DEPORTIVO GOLMAYO-CAMARETAS	Golmayo	Soria
11.- CLUB DEPORTIVO GOLMAYO-CAMARETAS "B"	Golmayo	Soria
12.- CLUB DEPORTIVO SAN ESTEBAN DE GORMAZ	San Esteban de Gormaz	Soria

6.2 – ASCENSOS Y DESCENSOS

a) El campeón, ganará el derecho a participar en la Fase de Ascenso a la 2ª División Regional de Infantiles, excluyendo a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

De rechazar esta opción el equipo campeón, y fuera ofrecida a esta Delegación por la R.F.C. y L.F. la opción de cubrir la vacante, la misma será otorgada al segundo clasificado y de renunciar este, al tercer clasificado, precluyendo en éste tal derecho, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender.

b) Se estable un límite de 14 equipos para la competición de 1ª División Provincial de Infantiles.

De sobrepasar esa cantidad el número de equipos inscritos en la próxima temporada 2023/24, jugarían en la 1ª División Provincial de Infantiles los equipos descendidos de la 2ª División Regional de Infantiles y los mejores clasificados en la 1ª División Provincial de Infantiles, al término de la actual temporada 2022/23 hasta completar un Grupo de 10, quedando el resto de equipos integrados, en la 2ª División Provincial de Infantiles.

La 2ª División Provincial de Infantiles quedaría constituida por los equipos descendidos de 1ª División Provincial de Infantiles, bien por clasificación o por su condición de filiales o dependientes y los de nueva inscripción hasta completar un Grupo de un máximo de 14 equipos.

7 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE ALEVINES

La competición se disputará por el sistema de liga a tres vueltas, por los equipos que a continuación se relacionan:

7.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

1.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ DE SORIA	Soria	Soria
2.- CLUB DEPORTIVO COVALEDA	Covaleda	Soria
3.- CLUB DEPORTIVO GOLMAYO-CAMARETAS	Golmayo	Soria
4.- CLUB DEPORTIVO MANUEL RUIZ ZORRILLA	El Burgo de Osma	Soria
5.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA SAD	Soria	Soria
6.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ	Soria	Soria
7.- CLUB DEPORTIVO SAN ESTEBAN DE GORMAZ	San Esteban de Gormaz	Soria



- 8.- SOCIEDAD DEPORTIVA ALMAZÁN
- 9.- NORMA SAN LEONARDO CLUB DE FÚTBOL

Almazán Soria
San Leonardo de Yagüe Soria

7.2 – ASCENSOS Y DESCENSOS

- a) El campeón, ganará el derecho a participar en el Campeonato Regional de Alevines.
- b) No se producirán descensos a la 2ª División Provincial de Alevines.

8 - SEGUNDA DIVISIÓN PROVINCIAL DE ALEVINES

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, por los equipos que a continuación se relacionan:

8.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

1.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ DE SORIA "B"	Soria	Soria
2.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ DE SORIA "C"	Soria	Soria
3.- SOCIEDAD DEPORTIVA ALMAZÁN "B"	Almazán	Soria
4.- CLUB DEPORTIVO GOLMAYO-CAMARETAS "B"	Golmayo	Soria
5.- CLUB DEPORTIVO SAN ESTEBAN DE GORMAZ "B"	San Esteban de Gormaz	Soria
6.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA SAD "B"	Soria	Soria
7.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA SAD "C"	Soria	Soria
8.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA SAD "D"	Soria	Soria
9.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ "B"	Soria	Soria
10.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ "C"	Soria	Soria
11.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ "D"	Soria	Soria
12.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ "E"	Soria	Soria

8.2 – ASCENSOS Y DESCENSOS

- a) No se producirán ascensos a 1ª División Provincial de Alevines.
- b) Se estable un límite de 14 equipos para la competición de 2ª División Provincial de Alevines.

De sobrepasar esa cantidad el número de equipos inscritos en la próxima temporada 2023/24, jugarían en la 2ª División Provincial de Alevines los equipos mejores clasificados en la 2ª División Provincial de Alevines, al término de la actual temporada 2022/23 hasta completar un Grupo de 10, quedando el resto de equipos integrados, en la 3ª División Provincial de Alevines.

La 3ª División Provincial de Alevines quedaría constituida por los equipos descendidos de 2ª División Provincial de Alevines, bien por clasificación o por su condición de filiales o dependientes y los de nueva inscripción hasta completar un Grupo de un máximo de 14 equipos.

9 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE BENJAMINES

La competición se disputará por el sistema de liga a cinco vueltas, por los equipos que a continuación se relacionan:

9.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

1.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ DE SORIA	Soria	Soria
2.- CLUB DEPORTIVO GOLMAYO-CAMARETAS	Golmayo	Soria
3.- CLUB DEPORTIVO MANUEL RUIZ ZORRILLA	El Burgo de Osma	Soria
4.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA SAD	Soria	Soria
5.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ	Soria	Soria
6.- SOCIEDAD DEPORTIVA ALMAZÁN	Almazán	Soria



9.2 – ASCENSOS Y DESCENSOS

a) El campeón, ganará el derecho a participar en el Campeonato Regional de Benjamines.

b) No se producirán descensos a la 2ª División Provincial de Benjamines.

10 - SEGUNDA DIVISIÓN PROVINCIAL DE BENJAMINES

La competición se disputará por el sistema de liga a tres vueltas, por los equipos que a continuación se relacionan:

10.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

1.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ DE SORIA "B"	Soria	Soria
2.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ DE SORIA "C"	Soria	Soria
3.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA SAD "B"	Soria	Soria
4.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA SAD "C"	Soria	Soria
5.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ "B"	Soria	Soria
6.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ "C"	Soria	Soria
7.- SOCIEDAD DEPORTIVA ALMAZÁN "B"	Almazán	Soria
8.- NORMA SAN LEONARDO CLUB DE FÚTBOL	San Leonardo de Yagüe	Soria
9.- CLUB DEPORTIVO GOLMAYO-CAMARETAS "B"	Golmayo	Soria

10.2 – ASCENSOS Y DESCENSOS

a) Ascenderá a 1ª División Provincial de Benjamines, el equipo clasificado en el puesto 1º, excluyendo a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

b) Se estable un límite de 14 equipos para la competición de 2ª División Provincial de Benjamines.

De sobrepasar esa cantidad el número de equipos inscritos en la próxima temporada 2023/24, jugarían en la 2ª División Provincial de Benjamines los equipos mejores clasificados en la 2ª División Provincial de Benjamines, al término de la actual temporada 2022/23 hasta completar un Grupo de 10, quedando el resto de equipos integrados, en la 3ª División Provincial de Benjamines.

La 3ª División Provincial de Benjamines quedaría constituida por los equipos descendidos de 2ª División Provincial de Benjamines, bien por clasificación o por su condición de filiales o dependientes y los de nueva inscripción hasta completar un Grupo de un máximo de 14 equipos.

11 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE PREBENJAMINES

La competición se disputará por el sistema de liga a tres vueltas, por los equipos que a continuación se relacionan:

11.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

1.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ DE SORIA	Soria	Soria
2.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ DE SORIA "B"	Soria	Soria
3.- CLUB DEPORTIVO MANUEL RUIZ ZORRILLA	El Burgo de Osma	Soria
4.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA SAD	Soria	Soria
5.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA SAD "B"	Soria	Soria
6.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA SAD "C"	Soria	Soria
7.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ	Soria	Soria
8.- SOCIEDAD DEPORTIVA ALMAZÁN	Almazán	Soria
9.- CLUB DEPORTIVO GOLMAYO-CAMARETAS	Golmayo	Soria



10.- CLUB DEPORTIVO GOLMAYO-CAMARETAS "B"

Golmayo

Soria

11.2 – ASCENSOS Y DESCENSOS

b) Se estable un límite de 14 equipos para la competición de 1ª División Provincial de Prebenjamines.

De sobrepasar esa cantidad el número de equipos inscritos en la próxima temporada 2023/24, jugarían en la 1ª División Provincial de Prebenjamines los equipos mejores clasificados en la 1ª División Provincial de Prebenjamines, al término de la actual temporada 2022/23 hasta completar un Grupo de 10, quedando el resto de equipos integrados, en la 2ª División Provincial de Prebenjamines.

La 2ª División Provincial de Benjamines quedaría constituida por los equipos descendidos de 1ª División Provincial de Benjamines, bien por clasificación o por su condición de filiales o dependientes y los de nueva inscripción hasta completar un Grupo de un máximo de 14 equipos.

12 - DEBUTANTES

La Delegación Provincial, previa consulta con los equipos inscritos, decidirá el modelo deportivo que considera más adecuado, en función de los equipos participantes, pudiendo ser competitivo o recreativo y podrá hacerse en jornadas semanales, mensuales, bimestrales, trimestrales, en función de las posibilidades de la delegación, respecto de las instalaciones deportivas u otros condicionantes.

12.1 – EQUIPOS INSCRITOS

1.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ

Soria

Soria

El formato elegido una vez ratificado por la R. F.C. y L.F. será puesto en conocimiento de los equipos participantes en la competición.

13- PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL FEMENINA

13.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

La competición se disputará por el sistema de liga a cinco vueltas, compuesta por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ "B"

Soria

Soria

2.- SPORTING CLUB UXAMA

El Burgo de Osma

Soria

3.- CLUB DEPORTIVO CASTROVIEJO

Duruero de la Sierra

Soria

4.- CLUB DEPORTIVO SAN ESTEBAN DE GORMAZ

San Esteban de Gormaz

Soria

5.- CLUB DEPORTIVO GOLMAYO-CAMARETAS "B"

Golmayo

Soria

6.- CLUB DEPORTIVO VALERÁNICA

Berlanga de Duero

Soria

14.2– ASCENSOS Y DESCENSOS

a) Ascenderá a 2ª División Regional Femenina el equipo clasificado en el puesto 1º, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

14 - COPA DIPUTACIÓN FEMENINA

14.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

La competición se disputará por el sistema de eliminatorias rigiéndose en todo lo no establecido en las presentes normas de acuerdo con lo establecido en el artículo 158 del Reglamento General de la F.C. y L.F.

Participarán los equipos que a continuación se relacionan:



1.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ "B"	Soria	Soria
2.- SPORTING CLUB UXAMA	El Burgo de Osma	Soria
3.- CLUB DEPORTIVO CASTROVIEJO	Duruero de la Sierra	Soria
4.- CLUB DEPORTIVO SAN ESTEBAN DE GORMAZ	San Esteban de Gormaz	Soria
5.- CLUB DEPORTIVO GOLMAYO-CAMARETAS "B"	Golmayo	Soria
6.- CLUB DEPORTIVO VALERÁNICA	Berlanga de Duero	Soria

Eliminatoria previa

Se celebrará a doble vuelta los días 12 de octubre y 1 de noviembre y participarán en la misma los cuatro equipos elegidos por sorteo en el que igualmente se elegirá el campo donde celebrar el encuentro.

Semifinales

Se celebrarán a doble vuelta los días 6 de diciembre y 6 de abril y participarán en la misma los dos equipos vencedores de la eliminatoria previa y los dos que quedaron exentos de la misma.

Final

Se celebrará a partido único en el campo y fecha que determine la Excm. Diputación Provincial de Soria, una vez finalizado el Campeonato de 1ª División Provincial Femenina y participarán en la misma los dos equipos vencedores de las semifinales.

14.2 - ARBITRAJES

El costo de los arbitrajes de esta competición será satisfecho por la Excm. Diputación Provincial de Soria.

14.3 - SORTEO

Se celebrará a las 11:00 horas del día 13 de agosto en el domicilio social de la Delegación Provincial de Soria, efectuándose en la forma siguiente.

El nombre de los 6 equipos participantes será introducido en una urna, extrayéndose en primer lugar cuatro papeletas correspondientes al emparejamiento de la eliminatoria previa, enfrentándose el que salga elegido en primer lugar contra el que salga elegido en segundo lugar, celebrándose los encuentros en el campo del equipo elegido en 1º lugar (**ELIMINATORIA EQUIPO A – B**) y el que salga elegido en tercer lugar o contra el que salga elegido en cuarto lugar, celebrándose los encuentros en el campo del equipo elegido en 3º lugar (**ELIMINATORIA EQUIPO C – D**).

Una vez establecidos los emparejamientos de la eliminatoria previa se realizará el sorteo de las semifinales, introduciéndose en la urna donde siguen introducidos el nombre de los 2 equipos restantes dos papeletas en las que figure **VENCEDOR ELIMINATORIA EQUIPO A - B** y **VENCEDOR ELIMINATORIA EQUIPO C - D** se comenzará el emparejamiento de las semifinales, enfrentándose el que salga elegido en 1º lugar contra el que salga elegido en 2º lugar y el que salga elegido en 3º lugar contra el que salga elegido en 4º lugar, celebrándose los encuentros en los campos de los equipos elegidos en 1º y 3º lugar.

15 - PROTOCOLO A SEGUIR PARA EL APLAZAMIENTO DE PARTIDOS POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR

En el ánimo de evitar gastos de desplazamientos cuando algún partido no pueda llegar a celebrarse por inclemencias meteorológicas, los equipos que actúen como local en los partidos deberán informar a la R.F.C. y L.F. quien una vez recibida la información y considerada suficiente y veraz, podrá aplazar los partidos de la jornada en los que aprecie que se reúnen las condiciones oportunas para su aplazamiento, por lo que los equipos antes de iniciar cualquier desplazamiento para la celebración de sus encuentros deberán revisar los correo electrónicos facilitados a la Federación para conocer posibles aplazamientos.

Cuando citadas inclemencias o cualquier otra circunstancia de orden excepcional se produzcan escasas horas antes de la celebración del encuentro, el presidente del equipo que figure como local tendrá la obligación de informar,



a uno de los teléfonos de urgencia de la R.F.C. y L.F. para que esta proceda a autorizar el aplazamiento del encuentro (FRANCISCO VIZCARRA GOITIA 638947526 o CRISTIAN GÓMEZ ÁLVAREZ 617373718), y comunique citada circunstancia al equipo contrario y organización arbitral.

Lo que se comunica para general y público conocimiento y los efectos oportunos.

Soria, 9 de agosto de 2022.

Cristian GÓMEZ ÁLVAREZ
SECRETARIO

Vº Bº
EL DELEGADO PROVINCIAL,

Francisco VIZCARRA GOITIA